

Traslado de la sede del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), se ha trasladado a la **planta 8 de la Avda. General Perón, 38 de Madrid.**

Los nuevos teléfonos del TACRC son 91 34 914 46/ 47/ 51.

Fax: 91 349 14 41.

E-mail: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

La relación de **registros en los que pueden presentarse los escritos de recurso especial, reclamación o cuestión de nulidad**, al objeto de que los citados escritos puedan entenderse presentados en el registro del Tribunal (artículos 39.1 y 44.3 del TRLCSP y 101.2 y 111 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre), son los siguientes:

- [Registro electrónico: sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.](#)
- **Registro Auxiliar** del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (DG de Costes de Personal y Clases Pasivas).
c/ Gral. Perón, 38 - 28020 - Madrid. .

Horario: L a J de 09.00 a 14.30 h. y de 16.30 a 18.00 h.; V de 09.00 a 14.30 del 16.VI al 15 IX: L a V de 08.00 a 15.00 h.

- **Registro General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:**
c/ Alcalá, 9 - 28071 - Madrid. Tfno: 91 595 84 22.

Horario: L a V de 09.00 a 17.30 h. y sábados de 09.00 a 14.00 h.
del 16.VI al 15 IX: L a V de 08.00 a 15.00 h. y sábados de 08.00 a 14.00 h.

Nota: *Transitoriamente, hasta el mes de julio de 2012, se admitirán los escritos de recurso presentados en el registro de la antigua sede del Tribunal (Paseo de la Castellana, 162).*